



56

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 701-2015-MDC.A.
CASTILLA, 14 de agosto 2015

VISTO:

El Informe N° 35-MDC-AG-MMS, emitido por la Encargada del Archivo General, sobre designación de un Comité de Selección y Depuración de Documentos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de Visto; la Encargada del Archivo General, solicita la conformación de un Comité de Selección y Depuración de Documentos, que se encuentran en sacos y a la intemperie y dado que se acerca un periodo de lluvias se corre el riesgo de perderse;

Que, el Archivo Regional de Piura en sendos oficios luego de las visitas que efectúa al Archivo General, concluye y recomienda que la Municipalidad debe tratar de cumplir dentro de sus funciones de velar por la conservación de la documentación que genera, es por esta razón que debe asignar un ambiente para el Archivo Central, donde se concentre la documentación generada;

Que, el Archivo General de la Nación, Órgano Rector del Sistema Nacional de Archivos, ha emitido la Resolución Jefatural N° 076-208-AGN/J, que aprueba el Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas por Infracciones contra el Patrimonio Documental Archivístico y Cultural de la Nación, y constituye falta grave "Dañar totalmente o parcialmente el Patrimonio Documental Archivístico por acción u omisión deliberada" Artículo 9;

Que, mediante Provelido el de fecha 04 de agosto de 2015, el Gerente de Administración y Finanzas emite la propuesta con los miembros que conformaran el citado Comité;

Que, con Provelido de fecha 14 de agosto de 2015, el Gerente Municipal autoriza la emisión del acto administrativo correspondiente;

Estando a lo expuesto con las visas de las Gerencias: Municipal y Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Conformar el Comité de Selección y Depuración de Documentos del Archivo General de la Municipalidad Distrital de Castilla, integrada por:

MIEMBROS TITULARES:

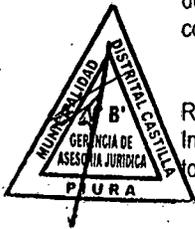
- **Abg. Catherine Jackeline Salazar Ramirez**
Secretaría General
- **Sra. Maribel Zurita Sánchez**
Encargada del Archivo General
- **CPC. Nelly del Pilar Chapa Carreño**
Subgerente de Tesorería

MIEMBROS SUPLENTE:

- **Ing. Mario Renso Ato Morales**
Subgerente de Logística.
- **CPC América López García**
Subgerente de Contabilidad
- **Abg. Karen Junet Castillo Merino**
Subgerente de Saneamiento Físico Legal

ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese a las oficinas competentes para su cumplimiento.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA
Ing. Luis Alberto Ramírez Ramírez
ALCALDE